

Convocatoria de  
**Ayudas de matrícula para estudiantes  
extranjeros no residentes**  
Curso académico 2021/22

**Propuesta de resolución**

En cumplimiento de lo establecido en la base 11 de la Resolución de 01 de julio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan ayudas de matrícula para estudiantes extranjeros no residentes, que no sean nacionales de estados miembros de la Unión Europea, que cursen estudios oficiales de Grado o de Máster universitario durante el curso 2021-2022., la Comisión de Selección de Becarios, en sesión celebrada el 2 de diciembre, ha acordado lo siguiente:

Publicar la propuesta de resolución en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza. Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la base 11, si bien se les comunicará también por correo electrónico a efectos informativos con indicación, en su caso, de las causas de denegación.

Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

Expte.	Apellidos y nombre	Resolución	Ayudas
13743	Ait Baad, Nassima	Denegar	
13858	Benchohra, Hiba	Denegar	
13627	Cano Lorente, Mayquing Antonio	Denegar	
13616	Demetrio Hernandez, Jeaneth	<b>Conceder</b>	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13793	Diallo Manga, Gaspar Mbara	Denegar	
13618	Elebiyo Nchama, Angel Leonardo	Denegar	
13716	Florian Tomasto, Nick Evans	Denegar	
13857	García Sepúlveda, Sebastián	Denegar	
13646	Gómez Gómez, Lesli Abigail	Denegar	
13755	Gomez Panana, Gianmartin Nazhart	Conceder condicionalmen	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13742	Gómez Torres, Daniel	Denegar	
13756	Hidalgo Varela, Adriana	Denegar	
13856	Ivchin, Maxim	<b>Conceder</b>	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes

- pág. 1 -

unizar.es

Universidad de Zaragoza / Sección de Becas / Calle Pedro Cerbuna, 12 – Edif. Servicios Centrales, planta baja / 50009 Zaragoza  
Teléfono 976761046 / Email: becas@unizar.es

CSV: b79364a2dcf76f63b327c0d4de1ec481	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	09/12/2021 13:20:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b79364a2dcf76f63b327c0d4de1ec481>

b79364a2dcf76f63b327c0d4de1ec481

Número: 2021000005972

Fecha: 10-12-2021

Expo. Apellidos y nombre	Resolución	Ayudas
13855 Mamoune, Tahar Adel	Conceder condicionalmen	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13900 Mendoza Guzmán, Valeria Andrea	Denegar	
13757 Mosquera Ángel, Gabriela	Denegar	
13758 Nguia Maquina Okomo, Balduino	Denegar	
13780 Osa Dibamba, Eduardo Ekiri	Denegar	
13860 Ouassou, Omar	Denegar	
13715 Palacio Del Rio, Cindy Johana	Denegar	
13759 Peñaranda Castillo, Kevin Jean Pieer	Denegar	
13794 Quinga Vela, Yomaira Alexandra	<b>Conceder</b>	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13854 Rubio Reyes, Francisca Elizabeth	Denegar	
13901 Sánchez Murcia, Flor Esther	Denegar	
13781 Tumay Morales, Brenda Fatima	Denegar	
13617 Uriarte Sánchez, Massiel	<b>Conceder</b>	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13853 Yang Zhong, Zhangmiao	Denegar	

Zaragoza, a fecha de firma  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE  
BECARIOS,  
Ángela Alcalá Arellano

CSV: b79364a2dcf76f63b327c0d4de1ec481	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	09/12/2021 13:20:00	



b79364a2dcf76f63b327c0d4de1ec481

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b79364a2dcf76f63b327c0d4de1ec481>